

Por la legalidad y el respeto al pueblo

Creado: Martes, 16 Abril 2024 04:27 - Última actualización: Miércoles, 24 Abril 2024 19:42

Escrito por Lázaro Abel García Gómez

Visto: 142

Un encuentro con actores pertenecientes a las formas de gestión no estatal sostuvo el presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular, Andrés Ricardo Rivas junto a otras autoridades del territorio gibareño.

Con el objetivo de consolidar entre todos la reducción en el mercado de los altos precios especulativos, el Presidente de la Asamblea Municipal insistió en la importancia de poner freno a muchas violaciones, trabajar con fichas de costo y el cumplimiento de los precios establecidos en el listado referencial del municipio vigente desde el 5 de febrero del presente año.

Ante cifras ilustradas en el intercambio como la atención que asume el Estado a 328 vulnerables en el municipio y 298 abuelitos que viven solos, de ellos el 30 % con patologías de enfermedades crónicas; Ricardo Rivas invitó al llamado a la sensibilidad en beneficio de cada uno de los trabajadores y vulnerables, en especial ancianos de bajos ingresos económicos, niños y otros necesitados del pueblo.

También se refirió al respeto de lo que dicta la ley, sin obviar ciertamente las carencias producto a múltiples limitaciones que afectan la adquisición estatal de muchos productos en el mercado mundial sobre todo por las persecuciones financieras del bloqueo estadounidense contra Cuba, las consecuencias postpandémicas de la COVID-19 y trabas internacionales impuestas contra la inversión extranjera en Cuba.

Por su parte, cuentapropistas y representantes de los nuevos actores económicos del sector no estatal plantearon entre sus inquietudes la urgente necesidad del enfrentamiento a los vendedores sin patentes u otras preocupaciones que atentan contra el desempeño de sus actividades como el desvío de producciones y el mal funcionamiento de algunas mipymes.

En la reunión se dio a conocer que en lo que va de año hasta el momento se han aplicado más de 131 multas por este concepto de violaciones entre las que incurren las alteraciones de precios, el descuido de las normas de higiene y revendedores e intermediarios ejerciendo trabajo por cuenta propia de manera ilegal.

“En Gibara funcionan 15 mipymes que fueron creadas desde su surgimiento con el objetivo de incrementar la producción, aportar el 5 % de su fuerza de empleo a los ingresos públicos del Estado así como resolver necesidades y problemáticas que atraviesa el país”, aclaró la especialista en economía y planificación Anabel Anido Tejeda quien ofreció una breve panorámica sobre el funcionamiento de las mipymes en territorio gibareño.

Ante ejemplos que constituyen insatisfacciones de la población, indicó el máximo representante del Poder Popular en territorio gibareño se ha de pasar de las multas a medidas de mayor rigor como el retiro de mercancías, cierre de negocios y juicios públicos ejemplarizantes.

“En los próximos recorridos tenemos que empezar a realizar los decomisos y hay una página que se llama Cazadores Cazados donde se están colocando todos los que van a prisión por robo, por matar caballo, etc, etc, pero nos parece que la multa no va a resolver el problema. Si se está violando, si abusas del pueblo, si tú tienes precios abusivos, es el decomiso lo que corresponde. Es el retiro de toda la documentación si es patentado o no patentado y si es ilegal

pues vamos para allá. Tenemos que empezar a hacer estos tipos de enfrentamiento, porque el pueblo está esperando por nosotros” -añadió al respecto.

Además de asuntos como la resistencia a la aplicación del pago electrónico con código QR en algunos establecimientos, también se alertó sobre las mipymes que no aceptan monedas ni billetes pequeños y la actuación negativa de actores económicos que evaden el depósito de efectivo en el Banco, cuestión esta que debido al déficit del recurso financiero afecta el pago a los educadores, trabajadores del sector de la Salud y de otras entidades sociales presupuestadas.

Melisa Aguilera Ramos, directora de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social informó que los trabajadores por cuenta propia que no han realizado el pago del Registro Central Comercial podrán realizarlo este jueves 18 de abril a partir de las 8 de la mañana en la Dirección Municipal de Trabajo directamente con los funcionarios provinciales de esta dependencia.

Acompañados también por Yuliet Alberteris Ricardo, miembro del Buró Municipal del Partido y el intendente municipal Javier Pérez Balmaseda; al encuentro con cuentapropistas de diversas actividades económicas en el territorio gibareño asistieron además directivos y funcionarios del Gobierno, Desarrollo Local, la Dirección de Inspección Municipal, Fiscalía, organizaciones políticas y de masas así como el Ministerio del Interior y el Departamento de Empleo no Estatal de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.

Como parte del encuentro se adoptaron acuerdos donde se incluyen el seguimiento a los precios, el aporte de los impuestos tributarios, la lucha contra las ilegalidades y acciones para evitar las ventas de productos a precios abusivos y exagerados. Son estas algunas medidas que sin dudas ponen freno a la insensibilidad.

Otras informaciones relacionadas con el tema:

<https://www.gibara.gob.cu/es/actualidad/noticias/1086-multas-contr-la-ilegalidad>

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/04/10/inspectores-en-matanzas-combaten-engano-al-consumidor-indisciplinas-de-precios-y-otras-ilegalidades/>

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/03/31/imponen-el-mfp-multas-por-precios-abusivos-en-la-habana/>

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/04/19/vale-no-vale-altos-precios-distribucion-de-las-papas-e-irregularidades-con-el-pan-de-la-canasta-basica/>